

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.607

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MARTES 17 DE FEBRERO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Algunas consideraciones sobre la idea del derecho

II

El pensamiento de la creación ha de cumplirse necesariamente; Dios hizo el mundo para un fin determinado, y en su infinita sabiduría dictó leyes, con sujeción á las cuales todos los seres marchasen en su natural y progresivo desenvolvimiento para cumplir el pensamiento de la creación.

El espíritu humano, esa chispa de fuego, ese destello de la suprema inteligencia con que el divino Jehová ennobleció al hombre, parece que se exceptúa de aquel principio general, no rigiéndose, como la materia, por leyes determinadas, pues su naturaleza y la libertad moral le declaran en completa independencia. Pero es indudable que, en consonancia y armonía con el principio espiritual, con la libertad moral y demás elementos constitutivos del ser inteligente, existen leyes fijas, inmutables, que la Sabiduría increada no pudo dejar de establecer, para que así el hombre, en su parte más preciosa, como el insecto más inundo, concudiesen respectivamente al fin de la creación.

Así nos lo dicen la lógica, la razón, por más que nosotros, finitos y limitados, no podamos comprender, apreciar ni medir los principios legales que rigen nuestros espíritus.

De la misma manera habremos de reconocer la existencia de las leyes que regulan el mundo moral, por más que no comprendamos lo absoluto, á cuyo orden pertenecen.

¿Qué nos sucede cuando hablamos de Dios? Que reconocemos su existencia, y, sin embargo, no decimos quién es, pues cuanto más en ello nos empeñamos, más oscura dejamos la idea.

De esto se deduce que siempre que el desenvolvimiento moral vaya en armonía con esas leyes, camina al fin, realizando el Derecho; pero si el hombre, usando de su libertad, contraría la acción de esas leyes, se aparta de él, no lo cumple.

Necesariamente, pues, es una verdad la existencia de los principios absolutos, á cuya clase pertenece el Derecho, siendo un absurdo el negar su realidad, porque no podemos comprender más que lo relativo.

Por la sublimitad de la idea del Derecho; por lo limitado de nuestra inteligencia; por las condiciones que sucesivamente ha de resolver (atendiendo á que si bien en la materia se observa la aplicación constante de unos mismos principios, no sucede lo mismo en el espíritu), resulta que no podemos fijarlo cabal y cumplidamente; y á todo esto se agrega que el desenvolvimiento histórico modifica esas leyes del espíritu, por la necesidad de irse acomodando á las condiciones sociales.

Cuando la materia es regida por sus leyes, cuando el espíritu no contraría las

suyas, el mundo entonces cambia rápidamente en pos de su desarrollo; pero si la materia pugna con sus principios, si se lo pone en condiciones contrarias á su naturaleza, aparece como consecuencia necesaria el sufrimiento hasta la destrucción, sucediendo casi lo mismo en el mundo moral é intelectual; por eso, en los siglos que ha dominado el error, el corazón se ha corrompido y el desenvolvimiento humanitario ha quedado reducido á su más tenue desarrollo.

Pruebas prácticas de esta verdad nos ofrece á millares la historia: cuando, por ejemplo, se ha desconocido que en la impotencia de nuestro entendimiento debemos recurrir á la autoridad, se han producido males y abusos que el género humano ha llorado con lágrimas de sangre; el protestantismo predicó la libertad para establecer la licencia; quiso acabar con el poder del Pontificado, prescindiendo de las divinas palabras *tu es Petrus*; negó la libertad moral, para destruir de una vez y por su base ese divino resorte que conduce al hombre por la práctica de la virtud, al trono del vencimiento y á la gloria inmortal del heroísmo.

Sus acciones, proclamado ese principio, no serían meritorias; el sentimiento de su dignidad no existiría, levantándose en cambio el principio de impunidad en toda clase de delitos; cundiendo la desmoralización por todas partes, y reinando la fuerza y la feroz barbarie en medio del despotismo y de la más cruel tiranía. Felizmente, esos principios han sido desechados en la práctica, aun por sus más avanzados apologistas; y la Silla Apostólica y el Concilio de Trento, protestando y condenando los errores de Lutero y Calvino, salvaron á la nave de la sociedad del terrible naufragio á que debía conducirla el desencadenamiento de las tempestades movidas por el error.

Al contrario; se reconoció el principio de autoridad; se apeló á la influencia del más sabio, del legítimo competente superior en ciertas materias, y las naciones tocaron inmediatamente sus ventajosos resultados. Los pueblos bárbaros únicamente se postraban ante la autoridad de los Papas y de los Obispos, y aun los reyes les rendían homenaje, suplicándoles su ilustrada intervención para cortar sus cuestiones. Y en efecto; los Papas otorgaron á los reyes y á los pueblos la dirección, ilustración y amparo que habían menester, procurando aconsejarlos bien, impedir las guerras, mostrar á los reyes sus deberes y dispensar á todos beneficios y honores, con que se enorgullecen los monarcas buenos y aun sus naciones. Así nosotros los españoles nos enorgullecemos con el dictado de católicos, que obtuvieron los siempre bien recordados monarcas Isabel y Fernando.

Hé aquí cómo de la armonía del desenvolvimiento moral con sus leyes depende

la realización del Derecho, y en su consecuencia, el debido y natural progreso de la sociedad, mejorándose la condición de los individuos.

Francisco Murue.

CARTA DE GRANADA

Después de mi última carta del mes pasado, nada especial aconteció en esta ciudad de las mil torres, y sultana hermosa bañada por el Genil y el Dauro, viéndose cada día más y más desheredada de la fortuna ó de los favores de aquellos que desde el poder no debieran dejarla entregada á los recuerdos de su grandeza pasada, y solo tristezas hoy del presente.

¿Por qué no engrandecerla y enlazarla por medio de la máquina del vapor con la fértil y cercana comarca de las Alpujarras, así como con los puertecillos de mar en Calahonda y Motril? ¿Por qué no remover los obstáculos y dificultades que surgen á cada paso con las importantes obras del ferrocarril de esta ciudad á Murcia, siendo tantos y tantos los beneficios que habría de reportar esta tierra abandonada á su propio ser? ¡Pobre Granada! ¡Cuán solitaria se la vé con su cabeza coronada de nieves que se deshacen en lágrimas de amargura y de dolor por los infortunios que sufre!

Y como si estos fueran pocos, en particular para los labradores, acoja la triste esperanza de una estéril cosecha de frutos por las heladas que tanto perjudicaron el mes anterior á los olivos que aquellas secaron, y á la sementera de cereales y demás faenas del campo en el que perecieron muchos ganados de todas clases. La situación por ello de los obreros se hace muy aflictiva, y por la crisis además tan penosísima que vienen atravesando.

Pero á bien que los nuevos Diputados elegidos por esta provincia (que fueron los once del encasillado oficial) se esforzarán de seguro en aliviar en cuanto sea posible aquel estado excepcional de este desdichadísimo país, procurando separar los obstáculos que impidan las obras de carreteras en proyecto y otras cuyos trabajos hállanse paralizados por falta de recursos.

El martes próximo se marcha á Madrid el Gobernador civil de esta provincia señor Alcázar, después de su gran triunfo electoral, y resuelto á no encasillarse de nuevo del mando de la misma, por aspirar á otro puesto mejor, y porque su salud aquí se siente quebrantada. Se hará cargo del Gobierno interinamente el Secretario don Apolinar Plaza, y parece que sustituirá al citado señor Alcázar un actual Gobernador limítrofe á esta provincia.

El Carnaval ha pasado aquí como en todas partes: dejando un simple recuerdo de lo que fué, y no viéndose ya otra cosa

que ridículos disfraces, extravagancias y locuras consiguientes á tales objetos.

Para mañana está anunciada la inauguración en el Teatro Principal de esta ciudad de la compañía infantil que dirige el señor Bosh y que tantos aplausos ha cosechado en esa capital.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Granada 13 Febrero de 1891.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Edicto.

Don Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el mismo y escribanía del actuario, se siguen autos ejecutivos á instancia de don Pedro Dorronsoro y Arrizabalaga, contra don Rafael Toscano y Luque, y don Francisco de la Cruz y Luque, por cobro de pesetas, en los cuales he mandado sacar á pública subasta los bienes que con expresión de su avalúo se detallan á continuación.

Dos mesas de billar, marca grande, una para palos y otra para carambolas, madera de segura, chapadas de caoba, bandas de goma, con sus fundas tela de algodón, en buen uso, á seiscientos setenta y cinco pesetas cada una, mil trescientas cincuenta pesetas 1350

Treinta y seis tacos variados, y entre ellos dos medianas, madera de nogal y naranjo, en ciento ochenta pesetas 180

Tres taquilleras en buen uso, en setenta y cinco pesetas 75

Dos juegos de bolas marfil, una para cada mesa, con los palillos, bolillas pequeñas de lo mismo y sus bombillos, en ciento sesenta pesetas 160

Una lámpara de cristal para gas con veinte y cuatro luces, velas porcelana en perfecto estado, en cuatrocientas cincuenta pesetas 450

Otra ídem para cinco luces con bombas formando tulipán, en buen estado, en ciento cincuenta pesetas 150

Otra ídem para tres luces, en setenta y cinco pesetas 75

Cuatro mesas veladores, pié de hierro y tablero de marmol blanco, en setenta pesetas 70

Diez ídem, pié de hierro y tablero de marmol blanco, en trescientas pesetas 300

Once ídem, tablero de marmol blanco y pié de madera, en doscientas veinte pesetas 220

Dos relojes de pared caja de madera, en ochenta pesetas 80

Dos ídem ídem ovalados, en setenta pesetas 70

— 20 —

sus suaves ataduras ojos mas dispuestos á cegarse voluntariamente en la causa de la virtud; jamas se inspiró confianza más viva en lo que mas se apetece que la que entró en el alma del ya entusiasmado Azim, quien arrodillado, pálido y encogido de religioso respeto ante aquel velo de plata, cree que la figura á que se inclina, es algun angel puro y redentor, enviado para libertar al mundo de las cadenas, de la esclavitud, restaurándole á su pristina gloria sin mácula alguna.

Al ver á Azim postrado, toda aquella turba de diversas naciones de la tierra, doblaron la rodilla, inclinándose con el grito simultáneo de Alá, que retumbó á gran distancia; mientras encima de la cabeza de su profeta tremolaban centenares de banderas, que desplazadas á los rayos del sol, se asemejaban á las alas blancas de aquellas aves que abanicaban el trono volante del adocinado por el cielo, el sabio Soliman "Descorrido, le dijo Mokanna, aunque sea nueva la máquina

— 21 —

en que ahora rúeda tu alma, siglos hace ya que me son conocidas sus llamas por el cambio y los tránsitos de una existencia por la cual pasa rápidamente el alma inestinguible de cuerpo en cuerpo hasta llegar á su meta: al modo que se trasmite de uno á otro el brillo del acero que los jóvenes voladores manejan en una carrera de teas. Ni creas que sean espíritus impuros enardecidos con fuegos mas opacos y acomodados á la temperatura terrena los que emprenden esa carrera; no, los seres mas divinos se dignan brillar en medio de la oscura mortalidad. Tal fué la esencia que se albergó en Adán, á quien el cielo entero, salvo el soberbio se arrojó; tal fué asimismo la refinada inteligencia que brilló en la forma terrestre de Moussa, de quien fué emanando con debidos descensos por los pechos de varios profetas: lució en Isea (Jesus), ardió en Mahommed, hasta que por fin adelantándose con presteza aquel espíritu santo, se fijó libre de toda sombra y desvío en mí: á manera

— 24 —

de este rostro. Entre tanto, joven guerrero, te doy el parabién, sin olvidar que aun te quedan algunas cosas que aprender, y flaquezas que olvidar antes que la blanca pluma de la guerra pueda voltear sobre tus sienes; mas basta que seas de los míos, ya lo serás hasta en el sepulcro.

Pero ya desaparece la pompa, retirándose aquella multitud en cuyos oídos y corazones se gravó la honda voz de Mokanna tan penetrante como la del mismo Alá. Los jóvenes quedaron deslumbrados por el brillo de plumeros y lanzas, no menos que por el reluciente tronco del gefe-profeta y las semi-lanzadas miradas del harem; los viejos se engolfaron en meditaciones sobre el prometido reinado de la paz y de la verdad, y las hembras se dispusieron á aventurar sus ojos momentáneamente en busca de la refulgencia milagrosa de aquel rostro enmascarado.

Entre las elegidas del harem no faltó quien detras de umbrosas sedas de la galería se pusiese colorada: una para

— 17 —

queños y entreabiertos de Kathy; la lozanía de las georgianas, las disimuladas miradas de las de Azab, y las de los dorados rizos de las islas occidentales: aquí se hallan todas, sí; cada región ha presentado sus pimpollos aquí para formar un ameno y tierno plantel para el cielo.

Pero, ¿porqué tanta ostentación y tanto aparato marcial á estas horas? ¿qué triunfo llena hoy el diván con turbantes de todo color y matiz, inclinados ante este semblante travestido é imponente, cual arrietes de tulipanes de diversa forma y tinte que se agachan al impulso del invisible soplo del viento-este? ¿Qué recienra misterio será calificado por la fé, y sellado por la sangre como verdadero y divino? ¿Qué remediamento del poder de Dios, que plan tan deslumbrante no habrá trazado el profeta en la solemnización de este día? Mas ya se presenta otra vista, bien que menos soberbia: aquel joven guerrero, que separado de la multitud que se descubre, se va arrimando con

Dado en Córdoba á trece de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.—Manuel Serna Higuero.—El Actuario, Teodoro Fernandez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Globo*:

“La fecha fijada por el Sr. Ruiz Zorrilla para la reunión de los notables de su partido en París dicen que es la del 15 del mes próximo..”

Asistirán los Sres. La Hoz, Llano y Persi, Esquerdo, Ginard de la Rosa, el marqués de Santa Marta y algunos representantes de provincias, entre ellos el señor Sol y Ortega de Barcelona. Es decir, todos los notables, y casi casi pudiéramos decir que el partido.

El objeto de la convocatoria reduce principalmente á tratar del proyecto de amnistía. Sin duda el Sr. Ruiz Zorrilla, aunque tenga su resolución tomada, querrá oír el parecer de aquellos amigos suyos que en España representan su política.

Por cierto que va á escuchar opiniones bien diversas, pues mientras los más caracterizados se manifestaran resueltos partidarios del regreso de su jefe, otros de los que fueron al campo revolucionario más tarde y por medio de disidencias de otros partidos, defenderán á todo trance que el Sr. Ruiz Zorrilla no debe volver á España sino como vencedor.

El marqués de Santa Marta es, según dicen, partidario de esta segunda opinión, y no hay duda que tendrá á su lado al director de *El País*, Sr. Ginard de la Rosa, y al presbítero Sr. La Hoz, verdaderos directores del tinglado zorrillista revolucionario..”

—Toda la prensa trae referencias á despachos que no inserta, ayer recibidos de la isla de Cuba, dando cuenta de la llegada de los comisionados que estuvieron informando en Madrid sobre las cuestiones económicas, y de la manifestación que se les hizo, que fué verdaderamente entusiasta y digna del desinterés y patriotismo con que llenaron su misión; habiendo llamado la atención que la prensa oficiosa ponga empeño en quitar importancia al acto, diciendo que á la manifestación sólo concurrieron gentes de color y en escaso número.

—Dice *El Herald*:

“Un periódico conservador indicaba ayer que era necesario despejar el gabinete de los hombres que no son adictos á la persona del señor presidente del Consejo, y como algunos ministros se han dado por aladidos, se ha dado orden de desmentir terminantemente en los centros oficiales que la citada noticia haya sido inspirada por el gobierno.

En prueba de ello, esta noche rectifican la noticia los periódicos ministeriales, y tal vez el mismo que la publicó..”

—En el atrio de la catedral de Valencia, correspondiente á la puerta llamada de los Apóstoles, el jueves último se constituyó el tribunal de acequeros ó de aguas, formado por siete regentes del Toria.

Este jurado, cuyo origen se remonta al tiempo de los árabes, viene funcionando á través de los siglos para administrar justicia en asuntos de su jurisdicción.

Reúne periódicamente y falla sin apelación, después de oír en juicio verbal á las partes.

—El Sr. Martos pensaba salir de Madrid en el expreso del lunes próximo, pero es posible que tarde su viaje hasta el miércoles ó jueves.

Asegúrase que su viaje á Pau responde al propósito de disfrutar de una corta temporada de reposo y de disponer el plan de su próxima campaña parlamentaria, que acaso se traduzca en un nuevo Manifiesto del partido democrático, pero parece fuera de duda que el objeto principal de esta excursión será avistarse en Pau con el señor Ruiz Zorrilla para saber las bases del proyecto de amnistía que pueda aceptar en definitiva el jefe del partido revolucionario español.

Si la entrevista de los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla se verifica en Pau, no creemos que el último tenga interés en ocultarla, pues según un telegrama de la Agencia Fabra, el Sr. Ruiz Zorrilla antes de emprender el viaje que proyecta á la frontera española, pedirá al gobierno francés que en su excursión le acompañe un agente de policía para evitar así las torcidas interpretaciones que pudieran hacerse respecto á los móviles de dicho viaje.

—Dice *La Epoca*:

“Han terminado satisfactoriamente las negociaciones que se seguían para celebrar un convenio entre Francia y España con objeto de establecer el curso legal recíproco en cada uno de dichos países de las monedas de oro del otro.

En su virtud, mañana probablemente publicará el *Journal Oficial* de París y la *Gaceta de Madrid* los órdenes oportunos para que se admitan en las Tesorerías de Francia nuestras monedas de oro de 10 y 20 pesetas, y en las cajas oficiales de España las monedas francesas de igual valor.

Es una medida que facilitará los cambios entre ambas naciones y que puede servir para aumentar nuestra circulación de oro..”

—Leemos en *El Día*:

“Los Sres. Esquerdo, Llano y Persi, La Hoz y Ginard de la Rosa se proponen asistir á la conferencia que celebrará el señor Ruiz Zorrilla en París con sus correligionarios. También se dice que asistirán á esta reunión varios representantes del partido zorrillista en provincias, entre ellos el de Barcelona, Sr. Sol y Ortega..”

—La fábrica de papel que el señor Santa Ana tenía establecida cerca del Canal quedó ayer reducida á cenizas.

A las ocho de la mañana notaron algunos empleados que salía humo de los sótanos.

Bajaron á averiguar la causa, y tuvieron que retroceder ante la espesa humareda que invadía ya la escalera.

En seguida dieron aviso á las autoridades y al servicio de incendios, pero cuando llegaron los primeros auxilios ya habían invadido las llamas gran parte del edificio, favorecido el fuego por la calidad de las materias que ardían.

Avisado por teléfono el dueño de la fábrica, se presentó en el lugar del siniestro, como también el juez de guardia y otras autoridades.

A las once el fuego había destruido todo el interior del establecimiento.

Las pérdidas ascienden á unos cuarenta mil duros. El edificio estaba asegurado.

El juzgado comenzó á practicar las

oportunas averiguaciones acerca del origen del siniestro, que se supone fué casual.

—Dice *Las Ocurencias*:

“Esta tarde se ha dicho que el señor Martos aprovechará su estancia en Pau para escribir un documento-programa del partido democrático, en armonía con las ideas que viene sustentando..”

—El *Diario Español* dice así:

“Evidentemente, hoy es más difícil que el gobierno practique lo que por modo ineludible está obligado á realizar para ponerse al abrigo de rudos ataques, de funestas emboscadas donde podría sucumbir; pero nunca es tarde si la intención es sincera, si el patriotismo se inspira en reclamaciones que el patriotismo formula.

Estamos de acuerdo con “El Estandarte..” Falta que se convengan los resultados al espíritu en que se informan las manifestaciones de nuestro colega, y si ocurriese así, tal vez se enderezarían en tuertos y se apagarían agravios, que de otro modo han de mantener las enérgicas protestas que, á su tiempo, se entablaron por los lesionados en su derecho injustamente..”

—Un suceso extraño, cuenta “El Herald de Madrid..” pero en sumo grado alarmante, ha venido á sembrar la inquietud en toda la región de Lyon.

En una aldea inmediata á aquella importante ciudad fabril, habían fallecido sucesivamente cuatro personas de una misma familia, en muy breve espacio de tiempo, y en condiciones misteriosas, por lo extraño de la enfermedad que los llevó al sepulcro.

Empezaron á correr rumores de que habían sido envenenadas por algún enemigo de la familia; la autoridad se vió obligada á intervenir, y fueron llamados á declarar los médicos.

Estos declararon que la enfermedad causante de los cuatro fallecimientos les era desconocida; pero que presentaban síntomas parecidos á los descritos para la fiebre amarilla.

Hécha una investigación minuciosa de los hechos, resulta que la familia ha perecido víctima de la fiebre amarilla.

La terrible enfermedad fué llevada á su casa por un papagayo que uno de los individuos de la familia había comprado en Marsella á un americano que acababa de desembarcar y que venía de la América del Sur.

Se han tomado precauciones higiénicas para evitar que la epidemia tome incremento.

—La reunión de las mayorías parlamentarias de ambas Cámaras celebrábase en la Presidencia los días 27 de diputados, y 28 de senadores.

—Ayer se reunieron en la Plaza Mayor unos 300 obreros en demanda de trabajo, retirándose pacíficamente después de haberles ofrecido darles colocación mañana el ingeniero del ayuntamiento señor Intilini.

—El *Estandarte* no sabe si el capitán general del departamento marítimo de San Fernando, Sr. Montojo, ha presentado la dimisión: pero en caso afirmativo supone que el Gobierno se la admitirá.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los individuos pertenecientes á clases pasivas, á su ingreso en las nóminas, puedan consignar el pago de sus haberes en la provincia que sea de su agrado, debiendo justificar su existencia en el punto donde residan con certificación del juzgado municipal respectivo.

—Según dice *La Correspondencia Militar*, en la próxima convocatoria para la Academia general de Toledo se admitirán 300 alumnos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Febrero de 1891.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La actitud adoptada por la oficialidad del crucero “Infanta Isabel, contra el decreto refrendado por el Sr. Beranger, que les reconoce á los maquinistas la asimilación á diversas categorías del cuerpo general de la Armada, es el tema de las conversaciones en todos los centros oficiales.

El ministro de Marina ha pedido telegráficamente informes, por si revistiera el hecho un acto de insubordinación ó desacato al derecho establecido.

Hay cierta clase de reformas que merecen estudiarse antes de tropezar en la práctica con dificultades, que siempre crean los antagonismos originados por la diversidad de procedencia.

El resultado de las elecciones de senadores tiene ocupada la atención del Gobierno y de los jefes de los partidos.

Las impresiones que tiene el elemento oficial son muy satisfactorias en la mayoría de las provincias.

En Madrid la lucha ha sido muy reñida, y en este momento se está verificando el escrutinio, por lo que consideramos aventurado todo cuanto se diga en estos momentos.

El viaje del Sr. Ruiz Zorrilla á la frontera francesa tiene esperanzados á los amigos del Sr. Martos.

Suponen éstos, y con algun fundamento, que el expresidente del Congreso logrará convencer al emigrado voluntario de que regrese á España, reorganice sus huestes y defienda su programa desde los escaños de la Cámara popular.

Creer los martistas que entonces ellos lograrían formar el antiguo partido radical, pudiéndose llegar con las reformas democráticas hasta el reconocimiento de la legalidad establecida y dentro de la monarquía de D. Alfonso XIII.

Esto podrá ser el bello ideal del señor Martos; pero la gente experta entiende que esta es la última trinchera desde donde defiende su personalidad política el que era ministro de Estado en la fecha de D. Amadeo de Saboya.

Además, toda la plana mayor del antiguo partido radical está dentro de la legalidad, y la gente bullidora de entonces pertenece á los partidos republicanos gubernamentales, como Salmeron y Castelar, y en su inmensa mayoría está afiliada en el partido fusionista.

Todo el mundo político hace la siguiente pregunta: ¿El Sr. Martos cuenta con la seguridad de una declaración monárquica del Sr. Ruiz Zorrilla?

En caso afirmativo prestará un buen servicio á sus amigos, y muy relativo á la actual organización de los grandes partidos monárquicos, por la natural perturbación que producirán las nuevas huestes radicales.

Si con lo primero no cuenta el disidente Martos, entonces, ante el país y la Europa entera, deja á las actuales instituciones y á los partidos monárquicos en una situación poco envidiable, porque

nadie cree que el expresidente del Congreso regula su conducta impulsado por una de sus inquietas excentricidades.

Estas consideraciones las alegan políticos de todas las procedencias, y se recuerda la inteligencia con el general Cabrera, aplaudiéndola, porque daba término á los sacrificios que imponían de una tenaz guerra civil.

El Correspondal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El jueves próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado del distrito de la derecha, por estufa, contra José Moral Ceballos, que será defendido por el letrado señor don José Villalba y representado por el procurador señor don Antonio Luna.

—**Se acabó.**—Del Carnaval y sus bullangueras fiestas solo queda ya un débil recuerdo y el cansancio producido á los que han echado una cana al aire. Momento director de orquesta en esta ocasión, pues de estar satisfecho de su obra, en la que ha tomado una parte activa su hermano Baco, que también ha contribuido al mejor resultado de la acción que se desarrolló en el paseo de la Victoria y calle del Gran Capitán. La animación que anteaayer se notó en los lugares referidos, era sumamente extraordinaria. Por las calles laterales del paseo de la Victoria era difícil la circulación. La central hallábase invadida por innumerables carruajes ocupados por la elegante sociedad cordobesa. En todas partes observábase la misma animación y alegría que suele desbordarse en las fiestas de Carnaval. Los aficionados á taparse la cara abundaron anteaayer y gritaron hasta quedar sónicos. En los trages ha habido mas esmero que en los pasados días, sin que haya faltado, como es consiguiente, los mamarrachos que siempre se exhiben.

—**El vigía.**—Que volvieran vientos frescos—anteaayer la luna dijo.—Pero no vuelven del todo,—pues del todo no se han ido.

—**Bien venido.**—En el tren correo de ayer llegó á esta capital el diputado electo Excmo. señor don Antonio Garijo, que ha tenido un recibimiento cariñoso por sus amigos de Córdoba y de algunos otros de la circunscripción, habiendo sido acompañado por los mismos á la Fonda Suiza, donde se hospeda. Al terminar el almuerzo que le han ofrecido aquellos, se han pronunciado sentí los brindis inspirados en el bien acrisolado patriotismo y un vivo sentimiento de concordia, concluyendo el señor Garijo con un discurso afectuoso y muy sentido, abundando en las ideas de conciliación y olvido, y abrigando la esperanza de que en breve aparezca unido y compacto el partido liberal, dividido en la pasada lucha.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los filates de esta capital los días 14 y 15 del corriente.—Central, 568 pesetas y 2 céntimos.—Paente, 431'19.—Prtorio, 1770'45.—San Sebastián, 422 y 48.—Victoria, 258'83.—Matadero, 2275 y 12.—De las 5726 pesetas y 9 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2763 y 3.—A la provincia y Municipio, 2763 y 7.—Adicionadas, 199'99.

—**Marcha de trenes.**—Por el jefe del movimiento de los ferrocarriles andaluces se nos ha remitido el anuncio de la

su arco de plata, su ceñidor de crespon bordado, y gorro forrado de piel al uso de Bucaria. Ese joven hermoso, fiero en ademán y aspecto como el planeta de la guerra en un cielo estival; que vale solo escuadrones de ánimos tibios y espadas imperitas, viene ya hecho proslito á defender con denuedo y firmeza la creencia y el estandarte del enviado del cielo.

Azim, á pesar de sus pocos años, era ya conocido por la nombradía; pues mas allá del occidente y en las nieves del Olimpo cuando vencido en batalla y detenido en las prisiones de la Grecia, arrastró cadenas; si, antes que la edad viril hubiese enegrecido sus vellosas mejillas, luchó contra la emperatriz Irene, hasta que la paz vino á romper sus grillos. Pero ¿quién podía en la misma esclavitud pisar siquiera el suelo de la Grecia, sin sentir un espíritu que se dilata é inflama, y que guiado por el corazón y la vista hacia el país en que había presidido la libertad, se enternece y conmueve con los

romper la negra cárcel del género humano, antes que la paz venga á visitarle, ó que la verdad descargue su clara luz sobre un mundo absorto en sus pecados. Entonces, si, guerreros imortales, cuando todos los altares y tronos de la tierra caigan debajo de nuestro pendón; cuando el alegrado esclavo deponga á estos pies sus rotas cadenas; cuando el magnat tirano suelte su corona, el sacerdote su libro y el conquistador su trofeo; y por fin, cuando de la boca de la verdad un potente aliento cual torbellino disipe y eche por tierra toda esta negra pira de molas humanas; entonces, si, principiará el reinado del entendimiento sobre la tierra, y saliendo el hombre renovado como de otra procreación, caminará á la luz de la nueva primavera del mundo cual ser santificado y diáfano. Entonces vuestro profeta arrojará de sus sienes angelicales el velo que por ahora encubre su resplandor, y la tierra regocijada de un ámbito á otro en toda su redondez se reflejará en la brillantez

que el rio trasparente que precipitándose de una en otra cascada por medio de claros laberintos, encuentra al fin una región deliciosa en que despues de tantas vueltas y rodeos, establece su último paradero, descansando así en un imperturbable raudal de luz.

A estas palabras retumbó por toda la asamblea el eco de millares de voces; las espadas de los guerreros se dirigieron al cielo; un soplo repentino agitó las desplegadas banderas, y entre las colgaduras persas que mal ocultaban á las amables baldadas del harem, se dejaron ver unas manos blancas que, con ondeantes pañuelos bordados, produjeron un movimiento que perfumó todo aquel recinto; no pareciendo sino que las *hourrys* con estas señales brindaban sus glorietas á los héroes imortales.

“Pero estas, continuó el gafa profeta, son verdades tan sublimes que necesitan un tiempo mas santo y sereno de lo que hoy día permite la tierra; puesto que esta espada primero debe

divinos hálitos y brillantes huellas de la diosa que allí había fijado su morada? El joven guerrero sí; pues la tranquilidad del ánimo había rompido en Azim aquel hechizo; y volviendo ya á su casa patria lleno de soñados bienes, y de aquellas ilusiones grandiosas que en vano se apoderan del tierno corazón, no menos que de las altivas miras de los enlazados mortales, que elevándose hasta la esfera de los dioses con la falsa perspectiva de aquel dulce engaño, que por desgracia hace ver que se tocan en un mismo horizonte el cielo y la tierra; Azim se penetró, sin duda alguna, de que se había levantado un brazo divino para desagraviar á los pueblos; y así que reparó en la bandera blanca que llevaba desplegada la hueta de Mokanna, las lucientes palabras “libertad al mundo, obedecieron á la vez á este pronunciamiento su fé, su alma y su espada. Cada acero que se blandía bajo aquel sagrado testamento parecía un sable de dos filos para este mundo y el otro: jamas vendó la fé con

variación de la marcha de trenes en la línea de Campillo á Granada, que saldrán de dicha capital á las 6:15 de la mañana, á las 9:35 de idem y á las 3:15 de la tarde: del apeadero de Bobadilla para Granada saldrán á las 4:15 de la tarde y 10:25 de la mañana. De Málaga saldrán para Córdoba á las 7 y 30 de la mañana y 1:15 tarde, llegando aquí á la 1 y 46 tarde y 8,25 noche. Desde esta capital saldrá el tren correo á las 11:50 de la mañana y el mixto á las 6:15 también de la mañana, para llegar á Málaga á las 8:25 noche y 6:6 tarde respectivamente.

Justos huéspedes.—Se dice que en breve vendrán á su huerta de Los Arcos, una de las más bellas de Córdoba, nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de la Vega de Armijo, á fin de atender á la salud de la señora marquesa, que celebraremos logre su propósito en nuestro benigno clima.

Bagatelas.—Avaro de tu cariño—no quiero que á ti te quieran—por que cabré á menos parte—y el cariño es mi riqueza;—pero el tuyo solamente,—el tuyo, porque es mi esencia—y la sangre que me anima—y circula por mis venas. * * * Tus ojos son cual dos lagos;—azules, siempre serenos—sin duda porque retratan—la pureza de los cielos;—náufrago de amor, bien mio,—quiere naufragar en ellos,—con una sola mirada—llena de amor y ardimiento. * * * ¿Me quieres? te pregunté—y tú me dijiste, sí, pero un no dijo tu alma;—tanto me has hecho sufrir.

Bales.—El grandioso salón del Círculo de la Amistad, con su valioso decorado y su profusa iluminación presentaba anteayer una perspectiva hermosa y un conjunto bellissimo. Allí se había dado cita lo más distinguido de nuestra sociedad, contribuyendo con su presencia al más brillante éxito del último baile de Carnaval. La estudiantina titulada *La Tuna Cordobesa*, cuyos individuos vestían el primitivo traje de estudiantes, compuesto de manto y tricorneo, penetró en el salón tocando un precioso pasa-calle, obra de nuestro estimado amigo el maestro señor don Eduardo Lucena. Después subió á la plataforma, en donde cantó con afinación y gusto musical una jota y máster de vals de panderos, ambas obras del señor Lucena, y que como los demás números fueron oídos con sumo agrado. La junta directiva de la sociedad obsequió á la estudiantina con un bien servido y abundante refresco. Las horas se deslizaron entre el rigodón y la broma del género culto, hasta que la proximidad del nuevo día obligó á los concurrentes á emprender la retirada, llevando gratos recuerdos del baile último, que sin duda ha sido el más animado de cuantos han tenido efecto durante las pesadas fiestas de Carnaval.

Judicatura.—Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 29 de Enero próximo pasado, se dispone que los funcionarios procedentes del Cuerpo de aspirantes á la Judicatura que hayan desempeñado el cargo de Vice secretario de Audiencias de lo criminal, deben figurar en el escalafón de antigüedad de servicios, con arreglo á la fecha de su ingreso en la categoría de Jueces de entrada.

Voto.—Ha dado uno de gracias la Junta de instrucción pública al director de la Escuela Normal, señor Fernandez Barbe, por el celo é inteligencia con que ha ejercido la Inspección de primera enseñanza mientras ha estado vacante.

Honras fúnebres.—En la iglesia parroquial de San Andrés tuvieron lugar ayer á las diez de la mañana solemnes exequias en sufragio por el alma del señor don Indalecio Garcia, y Garcia que falleció en Villar del Ala (Soria) el día catorce de Enero último á los setenta y seis años de edad. El duelo, que era numeroso y escogido, lo presidían los hijos del finado, nuestros estimados amigos señores don Gabriel y don Gregorio Garcia y otras personas pertenecientes á la inmediata familia. Al ocuparnos nuevamente de la irreparable desgracia que han sufrido los señores Garcia, reiterámosles la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Subasta.—El día veinte se subasta en el juzgado de Posadas, por el tipo en retasa de quinientos pesetas y dos pesetas, una haza de tierra con olivos del sitio llamado de Luis Cruz, término de Fuente Palmera.

Efemérides.—Hoy.—1564.—Muerte de Miguel Angel Buonarroti á los noventa años de edad.—1673.—Fallecimiento de Moliere.

Representación.—La de la prensa, como decía muy bien el discreto publicista Garcia-Fernandez en el artículo que anteayer insertamos en el DIARIO, no deba reducirse á la de Madrid. Esta se halla representada en la Junta central del Centenario de Colón, que carece de l

voz de la prensa de las provincias, cuyo olvido se lamenta con sobradísima razón. En las provincias se conoce á Madrid perfectamente, porque allí se hallan los altos poderes del Estado y las oficinas centrales. Pero en Madrid se suele desconocer á las provincias, cuyos intereses protegen por lo tanto, casi siempre tarde y mal. Escritor madrileño hay que cree conocer las aspiraciones de Andalucía, por ejemplo, solo por haber visitado una vez la Alhambra de Granada, ó por haber asistido á las procesiones de Semana Santa en Sevilla ó la feria de Córdoba, y así sale ello. Al tratarse del Centenario no es una grave falta desconocer las aspiraciones de las comarcas andaluzas donde el insignia genovés encontró las espasiones de su noble espíritu y la elevada protección que demandaba su sábia y trascendental empresa? ¿No dice con elocuencia viva la historia que á las gracias y generoso proceder de una cordobesa se debe el descubrimiento de un nuevo mundo? Pues sí, como dice muy bien el ilustre escritor antes citado, es imperdonable el olvido en que casi siempre tiene Madrid á la prensa de las provincias, mas lo es al tratarse del célebre navegante, que vivió en ellas, que en ellas desarrolló su pensamiento, que en ellas rindió su alma, y que de ellas partió con sus carabelas determinando en el puerto de Palos una de las páginas mas gloriosas de la monarquía española y de la grandeza de la patria. Nunca para el bien es tarde, y hora es de que la prensa de las provincias obtenga el lugar y la representación que de derecho le corresponde, y que la pública conveniencia aconseja y demanda, como hemos hecho ver en diferentes ocasiones.

Apenas se conocen ya.—La Dirección general del Tesoro público anuncia que desde primero de marzo próximo serán admitidas en las cajas públicas, por 20 y 10 pesetas respectivamente, las monedas de oro francesas de 20 y 10 francos, acuñadas en las mismas condiciones que las españolas de 20 y 10 pesetas.

A comprar.—Con objeto de variar las de géneros de verano para su magnífico establecimiento de la calle de la Librería, ayer salió de esta capital con dirección á los centros comerciales de Barcelona, París y Londres, nuestro buen amigo el señor don Patricio Marin. No dudamos que, dado el buen gusto de dicho señor, adquirirá un elegante surtido de la mayor novedad para surtir los almacenes de su establecimiento comercial, que por esta causa se ve frecuentemente muy favorecido del público.

Llamamiento.—El segundo del primer ejercicio de oposición á los registros empezará el veinte y tres en la Universidad Central. Los que no se presentan se entenderá que renuncian á la oposición.

Higiene.—Según *El Siglo Médico* los catarrros laríngeos y bronquiales, las pulmonías y pleuresias, las congestiones de los centros nerviosos, los cólicos por enfriamiento y los reumatismos musculares y articulares han sido las enfermedades reinantes en esta semana.

Destinos.—La Junta calificadora del ministerio de la Guerra para los aspirantes á destinos civiles publica una relación de las vacantes á que pueden aspirar en este mes los individuos de las clases del Ejército que reúnan los requisitos de la Ley. Entre ellas se encuentran la plaza de cartero de Belcazar con 250 pesetas de sueldo anual, la idem de Espejo con 200; la idem de Montemayor, con 625; la de peaton de Belmez á Villanueva del Rey con 450; la idem de Baena á Valenzuela con 700; la idem de Dos Torres al Viso con 500; la idem de Belcazar á la Estación con 662'50; la idem de Belcazar á Zujar con 625, y la idem de la Estación á Belcazar con 662'50.

Lo celebramos.—Se encuentra ya convaleciendo en Málaga de la grave enfermedad que ha sufrido, el señor don Zoilo Zenón Zabalaro, muy conocido en esta capital, donde montó una gran fábrica de harinas.

Conste.—Un caballero de edad de sesenta años y elegantemente vestido, parece que anda por Sevilla comprando objetos, y prestando haber olvidado el dinero, desaparece, dejando en garantía acciones de una sociedad, que valen tanto como el papel viejo. Y lo anotamos por si viene á Córdoba ese elegante industrial.

Lotería.—El próximo sorteo, tendrá lugar el día 24. Constará de dos series de 29.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno.

Bellos sentimientos.—Segun un colega madrileño al regresar el rey niño el sábado de paseo, y ya próximo á Palacio, acercáronse á su carruaje dos pobres mujeres que llevaban cada una un

niño en los brazos; y al ver el monarca el ademán de aquellas, que era el de entregarle un papel, instintivamente dió una voz al cochero para que detuviese el vehículo, y una vez parado, cogió dos memoriales firmados, respectivamente, por Juana Menendez y Aniceta Valdés. Cuando el rey llegó á Palacio habló con el intendente para que las socorriese, diciéndole (palabras textuales): "Dales mucho dinero, porque tienen unos niños muy hermosos." Las dos mujeres fueron socorridas espléndidamente.

Restos del Carnaval.—Hé aquí los sucesos más notables, que según la guardia municipal, han ocurrido en esta población en los días que siguen.—*Día 15.*—El guardia número 26 denuncia á varios muchachos que sugetaron una hoja de la tela al rabo de un perro, en el campo de la Merced, cometiendo otros actos que mortificaban al animal.—Un escándalo ruidoso en la calle de San Eloy, entre dos hombres, uno de los cuales apedreó al otro y blasfemó en alta voz.—Otro escándalo en una taberna de la calle de Montero, promovido por un gorrón que se empeñaba en beber sin pagar.—El 43, detenido en la calle de Jesús Nazareno á un individuo que en unión de otros, cuyo paradero se ignora, por haber intentado robar unas 35 á 40 pesetas que llevaba en el bolsillo otro vecino de dicha calle.—Otra bronca en una taberna de la calle de Armas sin graves consecuencias.—En las inmediaciones de la estación central de los ferro-carriles fué detenido un joven que infundía sospechas de que pudiera ser autor de alguna fechoría: con efecto; el guardia número 54 hubo de registrarle, encontrándose con que el mocito llevaba escondidos en la faja cuarenta y siete paquitos de tabaco picado, de 18 céntimos cada uno, que se supone serían hurtados de alguno de los cajones que habia en la estación referida. *Día 16.*—Un hombre y su mona caminaban por la calle de Jesús Nazareno, con la dificultad propia del cargamento: en uno de los vaivenes y de los viajes que por mor del vino, daba de acera en acera, se desplomó al suelo hiriéndose en la frente: la casa de socorro fué con el beodo, que más tarde lo condujeron á su domicilio.—Y por último, un broncazo descomunal en la calle del Pozanco, entre varios individuos que se propinaron mutuamente una verdadera lluvia de palos.

Cultivos.—Un título de Castilla, que acaba de ser elegido diputado, ha hecho en la provincia de Sevilla muchas plantaciones de castaños que prosperan en Andalucía, como si sus condiciones climatológicas fueran iguales á las de Galicia. En los campos llanos de la provincia de Huelva, donde los hielos últimos han causado menos daños que en las demás comarcas andaluzas, es mas satisfactorio que en ellas el estado actual de los olivares.

Pensamiento.—La consideración pública no se impone, sino que se inspira, y por eso no podrá obtenerla jamás sino el que sepa inspirarla.

Sección minera.—Del 27 de este mes al cinco de Marzo se demarcará la mina "Fortuna," situada en el término de Hornachuelos.

Cantar.—Es tanto lo que me pecho,—hermosa niña, te quiere—que hasta ha tomado cariño—al rival que tu prefieres.

Convocatoria.—El juzgado de Castro del Rio llama á los acreedores de don Juan Pineda Ramirez, vecino de Espejo, para nombrar síndico el dos de Marzo en el concurso voluntario de sus bienes.

Causa.—En una instruida en Bujalance por hurto de cinco caballerías, se han declarado procesados á cinco vecinos de Estepa, otro de Montilla y dos que se dice lo son de Córdoba.

Servicio.—Ha sido sorprendida en Peñafior una partida de monte. Cabeceiras, puntos, barajas y cuartos quedaron á disposición del juzgado.

Buen proceder.—El sábado era esperado en Sevilla el que ha representado á la Universidad en la Alta Cámara, señor don Antonio Mena, á fin de votar la candidatura de nuestro respetable amigo señor Laraña, á quien sobran merecimientos, que ha difundido su saber en la ciencia del Derecho á algunas generaciones, y que fué nuestro maestro en las aulas. Quisiéramos ver repetidas estas elocuentes manifestaciones de la gratitud y de la justicia, que desgraciadamente no abundan.

Proyecto.—Ha sido aprobado el de reglamento del cuerpo de Aduanas, y los tres primeros artículos de las ordenanzas.

Así.—Ha excitado el Alcalde de Sevilla á los particulares que tengan obras

pendientes, para que las activen, á fin de que estén terminadas, al menos en su exterior, para la Semana Santa, y en otro caso las circunscriban al interior desde el domingo de Ramos hasta el último día de feria.

Conferencia.—Con la numerosa y distinguida concurrencia de lo más notable de Sevilla, y por invitación del señor Murga, presidente del Ateneo de aquella capital, dió en él una notable conferencia el señor ministro de Ultramar. Versó acerca del descubrimiento de América; hizo la historia de la importante cooperación que ilustras hijos de Sevilla prestaron á la civilización del nuevo mundo; dirigió una calurosa excitación al Ateneo para que tomara parte en el centenario, y dedicó un recuerdo á la obra de Don Fernando Colón, fundador de aquella célebre Biblioteca Colombina. La peroración del señor Fabié fué acogida con prolongados aplausos, y nos complace que su autorizada palabra venga á coincidir con lo que decimos en otro lugar, á propósito de la injusticia de no tener intervención directa en la Junta del centenario la prensa de las provincias.

Juzgado.—El de Gaucín ha mandado suspender los trabajos del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras en la sección de Cortes. Se cree que los 300 obreros que han quedado sin ocupación acudirán á los tribunales para que los amparen.

Junta central.—La de derechos pasivos ha enviado un resguardo de 3.991 pesetas y 64 céntimos, para las obligaciones del anterior trimestre, á la Junta de instrucción pública de esta provincia.

Asamblea.—Hoy se celebrará en las oficinas del periódico *El Secretariado*, de Madrid, la Asamblea de Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales para aprobar las bases del Montepío respectivo.

La conciencia.—El señor cura párroco de San Juan Bautista, de Sevilla, ha entregado, bajo secreto de confesión, á un rico propietario de aquella provincia, la suma de 2600 reales.

Cofradías.—Diez y ocho habían ya pedido permiso en Sevilla para hacer estación durante la próxima Semana Santa. Otras varias se preparan también, y se cree que la del Santo Entierro saldrá este año con mayor lujo aún que los anteriores.

Viajante.—¿Qué te parecen esos pueblos de Granada que has visitado ahora?—Muy lindos, sin embargo hay poco movimiento en ellos.—¡Poco movimiento! sin duda no has visto que en los mismos hay un temblor de tierra cada dos meses.

CHARADA

En lo antiguo *prima tres*,
en el campo *dos primera*,
y en el teatro *veás*
primera segunda tercia.

Solución á la charada anterior.
O-RE-JA

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	763'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	16'7
Dirección del viento.	E. S. E.
Estado del cielo.	Despjd.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	20'1
Id. mínima, id. id.	1'7
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 16 de Febrero de 1891.—El Director, M. Sidro.

REINAS CORONADAS.—Como talos pueden considerarse las felices mugeres á quienes la naturaleza ha dotado de profundos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera. Para conservar semejante tesoro; para aumentarse su belleza y su volumen; para suavizar y perfumar las ondosas trenzas; para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda; para impedir su caída y para protegerlas contra la destructora mano del tiempo no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de asterioje adorno de la naturaleza.

Al por mayor Sres. Vicente y Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

LOS RESULTADOS SIEMPRE CORRESPONDEN Á LA ESPERANZA DEL MÉDICO.

(Cuidado con eso que llaman fórmula Scott)

Cádiz 15 Enero de 1885.—Muy Señores míos: El resultado que he obtenido con su Emulsión, ha sido muy bueno, pues en el sinnúmero de enfermos de tisis y escrofulismo, y raquitis que la he usado ha dado un resultado magífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación; el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno. Dr. Manuel Derio y Delgado.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.—Mañana, San Simeon, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del convento de Religiosos de Corpus Christi, por don Rafael Barroso, en sufragio de sus difuntos; habrá por la mañana, á las ocho y media, Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por las tardes, á las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones. En la de Santiago se cantará el Miserere los Miércoles y Viernes.

En la de San Pedro, los viernes y domingos con sermón y cánticos. Al amanecer de los mismos días se celebrará una Misa rezada, con explicación de las sagradas rúbricas, y los viernes despues de los ejercicios se hará la via-sacra.

En la auxiliar de la Magdalena los jueves y domingos con cánticos y sermón, y los viernes despues de los ejercicios habrá via-sacra.

En la de San Juan, Trinidad, los viernes se hará el Via-Crucis.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Cuarto aniversario

Mañana, á las nueve y media tendrá lugar en la Parroquial de San Nicolás de la Villa, un aniversario solemne, en sufragio del alma del señor don Ramon Vila y Fidalgo (q. e. p. d.), por sus sobrinos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid (8 15 n.)

(Recibido á las 8:15 de la mañana del 16). El resultado ofrecido hoy por las elecciones senatoriales ha sido el siguiente: Ministeriales 131, Fusionistas 19; Reformistas 7; Martistas 2; Carlistas 2, y Republicano 1.

En Madrid han triunfado 2 conservadores y un fusionista.

Madrid 16 (4 15 t.) El Consejo de Ministros de esta noche se ocupará del resultado de las elecciones de Senadores, de la combinación de gobiernos de provincia, y de la provisión de senadurías vitalicias vacantes.

CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía) DE MADRID BARCELONA Y PARIS Cotización del día 16 de Febrero de 1891. Madrid 3:30 tarde. Colonial 00'00 Francias Norte 34'2 4 por 100 ext. 79'03 4 por 100 int. 77'75 4 por 100 amort. 90'30 Cúbas 103'05 Bco. España 399'50 Cúbia. Tabacos 89'00 Obligaciones del Tesoro al 5 0/0 5 por 100 extr. 77'18 5 por 100 francés 95'70 5 por 100 italiano 94'90 Bco. otomano 623 Cúbas al 5 0/0 4 por 100 turco 19'52 5 45 tarde Oblig. egipcias F. Andaluzes 45'05 Norte de España 00'00 4 p. 100 húngaro 575 4 por 100 fin próximo Tharsis 172 Lombardo Barcelona 4'45 t. Panamá 4 por 100 intr. 00'00 Banco Bras. l 4 por 100 ext. 77'18 Cape Copper 118 Cúbas 97'85 Cúbas al 5 por 100 Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arellano, núm. 25

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Dícesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo a los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1.50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º 0.25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º

I. De Patrologia.

II. De Theologia Patristica.

Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franca de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas, notables rebajas.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de Liheria, 9.—Córdoba.

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial

Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente, Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su materia de enseñanza y por el carácter religioso de su número y profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite a los señores alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión.—Los caballeritos alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razón de MIL PESETAS por curso completo: los del tercer grupo MIL QUINIENTAS. Por las asignaturas de Adorno, Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas se encargará de organizar expediciones científicas de derechadas no solo á procurar el desarrollo de los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan todo el detalle detallado.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Cramp, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarf Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2.50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros

JUAN OGAZON

Arco Real 19.—Córdoba.

Temporada de Semana Santa de 1891.

Grandes y variados surtidos en cachemiras negras francesas, en todos anchos, desde 4 rs.; cachemiras negras de la India desde 7 rs.; merinos franceses para vestidos, sotanas y manteos; mantones capuchas negros de merinos franceses; vueltas negras en todos anchos para mantos; velos y tocas encaje, y de blanda catalana, 3 varas largo; velitos bordados, de blanda y de luto.

Sedería.

Gros y paños de Lyon negros y de colores; moriantic novedad negro y colores; rasos y adornos varios, lo más nuevo; tules, encajes y puntillas; sombrillas de todas clases, negras y colores; guantes y mitones negros y de colores; cortinones de encaje blancos, crudos y colores.

Artículos para caballeros.

Lanillas dulces preciosos dibujos, jergas, vicuña, elasticities y tricots. Depósito de corbatas, alta novedad; calcetines crudos y de colores, camisetas y trajes de punto para niños; impermeables ingleses.

Notas importantes.—No se fía; no se dan muestras; se remiten catálogos á los pueblos.

Advertisement for VELOUTINE, Polvo de Arroz especial, prepared by CH. FAY, Parfumeur in Paris.

Desde San Juan se arrienda la casa número 12 calle de las Cabezas. Manriques número 2 se trata. 84-

Desde San Juan se arrienda la casa número 26 calle del Buen Suceso (San Andrés.) Informarán de su precio y condiciones, en la número 1 calle de Santa Isabel. 84-3

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas núm. 54 de la calle Manquera, en la calle Gutierrez de los Rios, tiene seis habitaciones y galería, todas con cielos rasos, dos patios, dos cocinas, pozo y pila, despensas, chimeros y una magnífica azotea; la renta será arreglada, toda vez que sea para una sola familia; para tratar, Letrados 15, y la del núm. 169, calle Mayor de San Lorenzo; tiene patio, pozo, pila y tres habitaciones. 84-2

El día 31 de Enero último, se perdió en el término de las Ermitas una perra negra cuatroya. La persona que sepa su paradero puede avisar á la calle de las Parras, núm. 3, y se le gratificará. 84-4

Importante.—Mediante fianza en metálico, papel del Estado ó fincas rústicas y urbanas por el valor que se convenga, se desea persona que quiera encargarse de la cobranza de rentas ó réditos de censos vencidos. También se negociarían dichos intereses. Para tratar, calle Agustín Moreno, número 145, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. 88-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle de los Deanes, con muchas habitaciones, abundante agua de pié y jardín. Para tratar, en la misma calle núm. 2. 84-2

Se subarrienda desde San Juan próximo, la casa principal calle Ho no de San Juan, núm. 4, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, caballero y cochera. 84-2

Aristones de última novedad, acordeones y organillos de salón: hay un buen surtido en el acreditado almacén de música, venta y alquiler de pianos, Moreria 3, donde se afinan y componen de todas clases. 88-2

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Advertisement for GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN, recommended for various ailments.



Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebras, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Pildoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Deposítorens Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Advertisement for Quina de Pelletier, adopted by all doctors for various ailments.

Advertisement for CURA CALLOS AMERICANO, a remedy for corns and blisters.

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los dedos. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares.

Advertisement for SAVIA DE PINO MARITIMO, Jarabe y Pasta de LAGASSE, for various ailments.

Advertisement for ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT y Cia.

Advertisement for CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS, a chocolate for those who desire to eat a healthy chocolate.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

INTERESANTE

D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño núm. 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios pueden avisarse con dicho señor. Honorarios moderados. 86-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 4 calle Ambrosio de Morates, con muchas y espaciosas habitaciones y agua de pié. Trátase en la calle García Lovera núm. 7. 88-1

Bodegas para almacenar aceite.—En el Campo de la Merced, frente á la torre de la Malmuerta, se arriendan desde el día tres bodegas con cubada de 500, 1000 y 1700 arrobas de aceite cada una. Se pueden arrendar todas ó alguna de ellas. Hinojares 6 se trata. 86-1

Desde San Juan se vende ó arrienda la casa núm. 12 calle Imágenes, con dos apartados para dos familias. San Felipe núm. 5 darán razon del precio y condiciones. 84-1